

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023 Número de Incripción: 3210

Número de Repertorio: 7677

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3210 celebrado entre:

Nro.Cédula Nombres y Apellidos Papel que desempeña

1311404931 NAPA CEDEÑO ALEXANDRA CATHERINE COMPRADOR 1307902955 SOLORZANO SANTANA BLANCA VENDEDOR

ANGELICA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto

LOTE DE TERRENO 2282309000 2652 COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 01 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 01 diciembre 2023



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







Factura: 002-003-000065429





NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA **EXTRACTO**

Escritura	N°:	2023130	8006P04113					
				ACTO O CONTRATO	D:			
				COMPRAVENTA				
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	29 DE NO	OVIEMBRE DEL 2023	3, (11:41)				
OTORGA	NTES							
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razo		Tipo intervinie	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SOLORZANO SANT BLANCA ANGELICA		POR SUS PROPIO DERECHOS	CÉDULA	1307902955	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razó		Tipo intervinie	I Decuments de	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAPA CEDEÑO ALE CATHERINE	EXANDRA	POR SUS PROPIO DERECHOS	DS CÉDULA	1311404931	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓ	N							
	Provinc	ia		Cantón			Parroquia	
MANABÍ			MANT	A	MAM	ATV		
DESCRIPC	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/C	BSERVACIONES:							
	DEL ACTO O	16896.00				-		
	O:	1 10090 (10)						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA









NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas **NOTARIO**

1	rio
2	ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04113
3	FACTURA NÚMERO: 002-003-000065429
4	A Francisco
5	COMPRAVENTA NOTARIO
6	QUE OTORGA:
7	BLANCA ANGELICA SOLORZANO SANTANA
8	A FAVOR DE:
9	ALEXANDRA CATHERINE NAPA CEDEÑO
10	CUANTIA: USD. \$.16.896.00
11	DI DOS COPIAS
12	***HMOL***
13	En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
14	República del Ecuador, el día de hoy veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés,
15	ante mi DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO
16	PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte la señora
17	BLANCA ANGELICA SOLORZANO SANTANA, soltera, con cedula de ciudadanía
18	numero: uno tres cero siete nueve cero dos nueve cinco guion cinco, por sus propios
19	derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos:
20	DIRECCION: Avenida Chone y Calle cuatro de Diciembre, del Cantón El Carmen,
21	TELEFONO: 0997673591 y en calidad de "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora
22	ALEXANDRA CATHERINE NAPA CEDEÑO, soltera, con cédula de ciudadanía
23	número: uno tres uno uno cuatro cero cuatro nueve tres guion uno, por sus propios
24	derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos:
25	DIRECCION: barrio los ángeles calle 311 de esta ciudad de Manta, TELEFONO:
26	0967099316 y en calidad de "COMPRADORA". Las comparecientes son mayores de
27	edad; ecuatorianas, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer

1 personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, el objeto y resultado de esta escritura de 2 Fe.- Bien instruidas en COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea 3 4 elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato 5 de COMPRAVENTA al siguiente tenor: PRIMERA: COMPARECIENTES.-6 7 comparecen en la celebración y suscripción de esta escritura pública compraventa, por 8 una parte, la señora: BLANCA ANGELICA SOLORZANO SANTANA, portadora de 9 la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete nueve cero dos nueve cinco guion 10 cinco, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como 11 en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante 12 y para efectos de la presente, se le llamara como la PARTE VENDEDORA; y por otra 13 parte, la señora ALEXANDRA CATHERINE NAPA CEDEÑO, portadora de la 14 cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cuatro cero cuatro nueve tres guion uno, 15 de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en 16 derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y 17 para efectos de la presente, se le llamara como la PARTE COMPRADORA. 18 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora manifiesta que es propietaria de un 19 lote de terreno ubicado en la parroquia Los Esteros, signado con el lote número NUEVE, 20 manzana H, de la urbanización Coyoacán, circunscrito de las siguientes medidas y 21 linderos: FRENTE doce metros y calle CY-ocho; POR ATRÁS doce metros y lote 22 numero tres; DERECHO dieciséis metros y lote número ocho, IZQUIERDO dieciséis 23 metros y lote numero diez, con un área total de CIENTO NOVENTA Y DOS 24 METROS CUADRADOS.- Lote de terreno que fue adquirido, mediante escritura 25 pública de compraventa, que le hiciera a la señora MARIA ELENA CEDEÑO REYES, 26 autorizada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con fecha treinta y uno de 27 mayo de dos mil veintidós, e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta, el





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

uno de junio de dos mil veintidós. El bien inmueble descrito su propietaria lo bien 1 poseyendo en forma pacifica e ininterrumpida hasta la presente fecha TERCER 2 COMPRAVENTA.- Con los antecedentes la vendedora BLANCA ANGELICA 3 SOLORZANO SANTANA, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor 4 dela compradora ALEXANDRA CATHERINE NAPA CEDEÑO, quien compra, 5 recibe y acepta para si el mencionado lote de terreno ubicado en la urbanización 6 Coyoacán, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el lote numero 7 NUEVE, de la manzana H, el mismo que se encuentra comprendido dentro de las 8 siguientes medidas y linderos: FRENTE doce metros y calle CY-ocho; POR ATRÁS 9 doce metros y lote número tres; DERECHO dieciséis metros y lote número ocho, 10 IZQUIERDO dieciséis metros y lote número diez, con un área total de CIENTO 11 12 NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS, predio que al momento de la venta, se encuentra libre de todo gravamen y lo transfiere con todo el dominio de uso, goce y 13 posesión a la adquiriente con todos sus derechos reales y que como bien propio le 14 15 corresponden sin reservarse la vendedora, derecho o cosa alguna, quedando comprendido, todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. 16 17 CUARTA. - TRADICION. - Por lo tanto, la vendedora transfiere a la adquiriente el dominio, uso goce y posesión del cuerpo de terreno descrito, comprendiéndose en esta 18 19 venta todos los derechos reales y personales que como bien propio enajenante le 20 corresponde o pudiere corresponderle en consecuencia en esta venta queda comprendido 21 todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. QUINTA: PRECIO 22 Y FORMA DE PAGO. - Las partes acuerdan libre y voluntariamente que el justo precio por el bien inmueble, materia de este contrato es de \$ 16.896,00 (dieciséis mil 23 24 ochocientos noventa y seis dólares americanos, valores que han sido cancelados en 25 moneda de curso legal a la señora BLANCA ANGELICA SOLORZANO SANTANA, quien los recibió a entera satisfacción. SEXTA. - DECLARACIÓN: Declaran las partes 26 que el inmueble materia de esta COMPRAVENTA, se encuentra a la fecha libre de todo 27





impedimento, saneado es decir no tiene ningún impedimento que limite su dominio. Se adjunta el correspondiente certificado del registro de la propiedad, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble. SEPTIMA. - DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS. - La compradora señora ALEXANDRA CATHERINE NAPA CEDEÑO, declara que los valores que utiliza para la compra de inmueble que adquiere por este instrumento no provienen de fondos obtenidos de forma ilegítima, vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad, aun ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso, declara adema, que los valores por concepto de tarifas notariales y de inscripción que cancela a la notaria y al registrador de la propiedad provienen de fondos lícitos. OCTAVA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este o por ningún otro concepto, y que se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta y al tramite de ley, para la cual la parte vendedora señala domicilio la avenida chone y calle cuatro de diciembre, del cantón El Carmen, teléfono 0997673591, correo electrónico angeliquitas@hotmail.com ; y la parte compradora señala domicilio en el barrio los ángeles calle 311, teléfono 0967099316, correo electrónico alexandranapa2020@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia. NOVENA.- GASTOS.- Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán a cargo y cuenta de la parte compradora. **DECIMA.**– AUTORIZACIÓN. - La parte compradora, queda facultada y autorizada para que por si o por interpuesta persona, pueda realizar los tramites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el registro de la propiedad correspondiente. LA DE ESTILO: Usted señor



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble 2652

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23034941 Certifico hasta el día 2023-11-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2282309000 Fecha de Apertura: martes, 27 mayo 2008 Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Coyoacán



Tipo de Predio: Lote de Terreno Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Urbanización Coyoacán, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote número NUEVE de la manzana "H".

Comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas:

Con una superficie de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS 192M2.

Frente: Doce metros y calle CY - ocho

Atras: Doce metros y lote número tres

Derecho: Dieciséis metros y lote número ocho

Izquierdo: Dieciseis metros y lote número diez

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1369 martes, 27 mayo 2008	1	1	A	
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	273 miércoles, 31 marzo 2021	0	0		
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	108 martes, 15 febrero 2022	0	0		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1874 miércoles, 01 junio 2022	0	0		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1/4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 27 mayo 2008 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 abril 2008

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Compraventa de Terreno lote 9 Mz. H. Coyoacan ubicado en la urbanización COYOACAN, de la parroquia los estero del cantón manta, signado como lote lote numero nueve de la manzana H , comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: doce metros y calle

Número de Inscripción: 1369

Número de Repertorio: 2649

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Folio Inicial: 0

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

CY-ocho; POR ATRÁS: doce metros y lote numero tres; POR EL COSTADO DE ECHO died metres vilote numero ocho v POR EL COTADO IZQUIERDO: dieciséis metros y lote numero diez con una superficie de CIENTO NOVENTAX METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	CEDEÑO REYES MARIA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 4] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 31 marzo 2021

Número de Inscripción: 273 Número de Repertorio: 1366 Folio Final: 0 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 marzo 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Coyoacan, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote número NUEVE de la manzana "H"comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas: con una superficie de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS 192M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
ACREEDOR	CORPORACION CORNEJO MONTALVAN CORM	ONCOM	MANTA	
HIPOTECARIO	S.A.			
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO REYES MARIA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÂMENES

[3 / 4] CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 15 febrero 2022 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 febrero 2022

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA: Se cancela la Hipoteca No.273 inscrita con fecha 31 de marzo de 2021, que pesaba sobre el inmueble consistente en el Lote de terreno ubicado en la Urbanización Coyoacan, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote número NUEVE de la manzana "H", con una superficie de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS 192,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION CORNEJO MONTALVAN CO S.A.	RMONCOM	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO REYES MARIA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4/4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2022 Número de Repertorio: 4144 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 mayo 2022

Fecha Resolución: a.-Observaciones: Número de Inscripción: 1874

Número de Inscripción: 108

Número de Repertorio: 1131

Folio Inicial: 0 Folio Final: 0



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

COMPRAVENTA: lote de terreno ubicado en la Urbanización Coyoacan de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote número 9, de la manzana H, con un área total de 192m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	SOLORZANO SANTANA BLANCA ANGELICA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CEDEÑO REYES MARIA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones: COMPRA VENTA HIPOTECAS Y GRAVÁMENES 2 Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENDOZA ARCE EDGARDO JAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23034941 certifico hasta el día 2023-11-20, la Ficha Registral Número: 2652.







Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112023-105101

anta, lunes 20 noviembre 2023



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de SOLORZANO SANTANA BLANCA ANGELICA con cédula de ciudadanía No. 1307902955.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: miércoles 20 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ILLECC.

dios en

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-105451

Nº ELECTRÓNICO : 230400

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 2-28-23-09-000

Ubicado en:

URB.COYOACAN MZ-H L-9

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

 192 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario		
1307902955	SOLORZANO SANTANA-BLANCA ANGELICA		

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

16,896.00 0.00

CONSTRUCCIÓN: **AVALÚO TOTAL:**

16,896.00

SON:

DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112023-105612 Manta, lunes 27 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-28-23-09-000 perteneciente a SOLORZANO SANTANA BLANCA ANGELICA con C.C. 1307902955 ubicada en URB.COYOACAN MZ-H L-9 BARRIO COYOACAN PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,896.00 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 00/100.

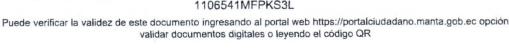
NO GENERA UTILIDAD YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023









Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/195703

DE ALCABALAS

Fecha: 24/11/2023

Por: 168.96

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 24/11/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SOLORZANO SANTANA BLANCA ANGELICA

Identificación: 1307902955 Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: NAPA CEDEÑO ALEXANDRA CATHERINE

Identificación: 1311404931 Teléfono: 0967099316

Correo: jonaye2010@hotmail.com

Detalle:

Fecha adquisición: 01/06/2022 PREDIO:

Clave Catastral

2-28-23-09-000

Avaluo 16,896.00 Área

192.00

Dirección

Precio de Venta

VE-834076

16,896.00 URB.COYOACANMZHL9

TRIBUTOS A PAGAR

	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
Año	DE ALCABALAS	168.96		50.69	0.00	118.27
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		50.69	0.00	0.00	50.69
2023	AFORTE A EXJONIA DE DEITE.	Total=>	219.65	50.69	0.00	168.96

Saldo a Pagar EXENCIONES Valor Exención Concepto Descripción 50.69 Descuento Tiempo Transcurrido DE ALCABALAS Total=> 50.69





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472055

ıtribuyente	
tribuyent	
ıtribuyen	
ıtribuyeı	
ıtribuy	
itribu	
itribi	
ıtrib	
ij	
Ħ	
=	
0	
()	

Solorzano Santana Blanca Angelica

Control

Identificación

Nro. Título

000005442

13xxxxxx5

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-11-20

Expiración

Detalles

2023-12-20

Descripción

Período

Mensual

11-2023/12-2023

Año/Fecha

Certificado de Solvencia

El Área de Tesorería CERTIFICA: Que el contribuyente no registra deudas pendientes

Abono Ant. Deuda

\$3.00

\$0.00

\$3.00

Total a Pagar

\$3.00

\$3.00 \$0.00 Saldorang

Valor Pagado

Pagado a la fecha de 2023-11-20 09:02:46 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde con el Cuerpo de Bomberos de Manta

MARIA VERONICA 可以实际 CUENCA VINCES Firmado electrónicamente por:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307902955

Nombres del ciudadano: SOLORZANO SANTANA BLANCA ANGELIC

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Cónyuge: No Registra

Estado Civil: SOLTERO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SOLORZANO ESTENIO WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTANA ANA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANZ



236-958-70717

- Table

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en foias útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta.

Dr. Fornando Vslez Cabez Notario Público Sexto Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311404931

Nombres del ciudadano: NAPA CEDEÑO ALEXANDRA CATHERINI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: NAPA CEDEÑO DIOMEDA DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



1311404931

Ing. Carlos Echeverria. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta.

2 9 MOV 202.

Dr. Fernando Viley Cabezas Notario Público Sexto Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO
notario se servirá agregar las demás clausulas de estilo, necesarias para la plena validez 1 de este tipo de contratos. (Firmado) Abogado Edgardo Mendoza, Matricula Numero 13-2 2017-216 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican, la 3 misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con 4 5 todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mí 6 el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellas se ratifican en sodo su contenido 7 y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-8 9 10 11 BLANCA ANGELICA SOLORZANO SANTANA 12 13 C.C. No. 130790295-5 14

ALEXANDRA CATHERINE NĂPACEDEÑO

18 C.C. No. 131140493-1

20 21 22

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

24

23

15

16

17

19

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de 25 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo. 26

Manta, a 29-11-2 27

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIA SEXTA



El Nota...

